

**AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LAS CRUCES (HUELVA)**

C/ Constitución nº. 2 / 21592 Villanueva de las Cruces (Huelva). CIF P2107400J

TF 959 578001 FAX 959578090. E-mail: ayto@villanuevadelascruces.esDirección Electrónica : www.villanuevadelascruces.es.

Código SIR/DIR3: Unidad L01210754/ Oficina O00018047

**EXPEDIENTE: 2021/CON_02/000015. PROCEDIMIENTO ABIERTO.
CONTRATO MENOR DE SERVICIOS. REDACCIÓN DE PROYECTO DE OBRA.****A N U N C I O :**

En el expediente del contrato menor de obras de referencia que detallan a continuación:

Tipo de contrato: CONTRATO DE SERVICIOS	
Objeto del contrato: Redacción de proyecto de Obra para ejecución de piscina municipal en Villanueva de las Cruces, incluida la redacción del Estudio Básico de Seguridad y Salud.	
Procedimiento de contratación: Menor de Servicios.	Tipo de Tramitación: Ordinaria
Código CPV: 71240000	
Valor estimado del contrato (IVA excluido): 5.454,55 euros	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 5.454,55 €	IVA%: 21%: 1.145,45
Presupuesto de licitación IVA incluido: 6.600,00 euros	
Plazo para realización del servicio:	Un mes

Esta Alcaldía, ha dictado Resolución nº. 129 de fecha 21/12/20212021 cuya parte dispositiva se transcribe literalmente a continuación:

" Vistos los antecedentes que obran en el mismo, y cuyo resumen es el siguiente:

Documento	Nº.	Fecha	Observaciones
3 Ofertas de diferentes Arquitectos	1	(Octubre de 2021)	Incluyen honorarios de redacción del Proyecto y Estudio de Seguridad y Salud.
Memoria justificativa de la Alcaldía	2	19/11/2021	Justificada la necesidad de contratar
Informe de Secretaría Intervención	3	21/12/2021	Favorable

Código Seguro de Verificación	IV7CUTZPPFPT3OOTBRODANZFGQ	Fecha	21/12/2021 09:18:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ALONSO LIMON MACIAS (ALCALDE/SA)		
Url de verificación	http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7CUTZPPFPT3OOTBRODANZFGQ	Página	1/2



Examinada la documentación obrante en el expediente y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, así como en uso de las facultades que me son conferidas por el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 41 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

RESUELVO:

PRIMERO. Adjudicar el contrato menor de servicios, para la **Redacción de Proyecto de Ejecución de Obras de Piscina Municipal en Villanueva de las Cruces**, incluido el **estudio básico de seguridad y salud**, por el importe de **3.675,18** euros más el correspondiente **IVA**, en razón a la conveniencia del Ayuntamiento atendiendo a la mejor relación calidad/precio, a **D. José Ramón Gómez Cueli** Arquitecto colegiado nº. 580 del COA de Huelva, con **NIF Nº. 29.788.913A**, de acuerdo a su oferta presentada de fecha 12 de octubre de 2021.

SEGUNDO. Disponer el gasto correspondiente de conformidad con lo establecido en el Informe de Intervención, que será abonado una vez recibida la factura del servicio contratado:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe Excluido IVA.	Iva 21%	Importe total
2021	342.622.02	3.675,18 €	771,79 €	4.446,97 €

TERCERO . Notificar el presente acuerdo a las diferentes empresas ofertantes, así como a la tesorería y al Pleno de la Corporación.

CUARTO.- Dado el importe del contrato, inferior a 5.000 euros, no es necesaria su publicación en el perfil del contratante, (Art. 63.4 y de la Ley 9/2017 LCSP).

Lo que se hace público para general conocimiento

EL ALCALDE

Fdo.: Alonso Limón Macías.

(Fecha y firma electrónica)



Código Seguro de Verificación	IV7CUTZPPFPT3OOTBRODANZFGQ	Fecha	21/12/2021 09:18:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ALONSO LIMON MACIAS (ALCALDE/SA)		
Url de verificación	http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7CUTZPPFPT3OOTBRODANZFGQ	Página	2/2

